



ESPECIALIZACIÓN

Derecho Tributario

1. ¿A quién va dirigido el programa?

La especialización en Derecho Tributario está dirigida a profesionales del Derecho en el ejercicio de diversas áreas que deseen ampliar sus conocimientos en materia tributaria contemplada en los diversos textos legales y en todos los niveles de la administración pública. Dispuesta para aquellos abogados interesados en participar en una política tributaria como pilar fundamental para el desarrollo social.



2. Asignaturas

Obligatorias

- Teoría general impositiva.
- Bases y límites constitucionales de la tributación.
- Tributación directa (ISRL).
- Tributación indirecta (IVA).
 - Procedimientos de determinación fiscal.
 - Tributación estatal.
- Tributación municipal.
- Prácticas tributarias.
- Investigación en las ciencias jurídicas.

Electivas

- Legislación aduanera.
- Derecho penal tributario.
- Jurisdicción contencioso tributario. legislación aduanera.
- Fiscalidad internacional e integración.
- Normativa Fiscal de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

3. Requisitos

-Poseer título de abogado, otorgado por instituciones de educación universitaria, cuya duración mínima del programa haya sido de cuatro (4) años.

-Consignar los siguientes recaudos:

-Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.

-Dos (02) fotografías tipo carnet.

-Copia de la partida de nacimiento.

-Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.

En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.

En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

-Fondo negro de las notas certificadas.

En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.

En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

-Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.